

BOLETÍN
de la
Oficina Sanitaria Panamericana
{REVISTA MENSUAL}

◆

AVISO.—Aunque por de contado desplégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario

Año 10

DICIEMBRE de 1931

No. 12

LA SANIDAD EN CHILE

Labor desarrollada por los Servicios Sanitarios de Chile durante el año junio, 1930-julio, 1931

Por el Prof. R. KRAUS

*Director General de Sanidad**

Durante el año que acaba de terminar (julio 31, 1931) le correspondió a la Dirección General de Sanidad desarrollar una vasta y ardua labor, tanto a favor de la higiene pública en general, como de organización y reglamentación de todos los servicios de su dependencia.

A mediado del año último la Dirección General de Sanidad hubo de soportar una reorganización total en todos los servicios de su dependencia a causa de las economías introducidas en su presupuesto de gastos y reducción de personal, en circunstancias que el nuevo Director General de Sanidad, profesor Dr. Rodolfo Kraus, recientemente se hacía cargo de su nuevo puesto.

De acuerdo con los nuevos conceptos de la higiene preventiva y con los escasos fondos de que podía disponer, la Dirección General de Sanidad hubo de imprimir nuevos rumbos a los servicios de su dependencia, dando orientación bien definida a sus diversas secciones para la solución de los problemas de más palpitante interés público.

La Dirección de los Servicios Sanitarios ocupó por largo tiempo el segundo piso del primer pabellón del Ministerio de Bienestar Social y parte del segundo cuerpo del edificio, donde se hacía difícil la labor por la falta de continuidad de las oficinas, y la fiscalización del trabajo no podía efectuarse en debida forma. En la actualidad se encuentra instalada en todo el segundo pabellón, donde cuenta con salas e instalaciones apropiadas para las actividades que desarrolla cada una de sus oficinas y sólo se carece de espacio suficiente para el Museo del Niño que está un tanto estrecho en el subterráneo del edificio.

* El Prof. Kraus renunció este puesto en agosto, 1931.

Ingeniería Sanitaria.—La Ingeniería Sanitaria tiene una gran importancia en lo que se relaciona a los problemas sanitarios tales como agua potable, alcantarillados, construcciones, por cuyo motivo en la nueva organización de los servicios sanitarios se consultó la creación de una oficina encargada de estas labores, que desempeña actualmente sus funciones con regularidad.

Estadística Sanitaria.—Como sub-sección de la Sección Profilaxis de Enfermedades Transmisibles se creó la Estadística Sanitaria que ha venido a llenar una necesidad sentida por largo tiempo para basar sólidamente los procedimientos y medidas de prevención. En ella

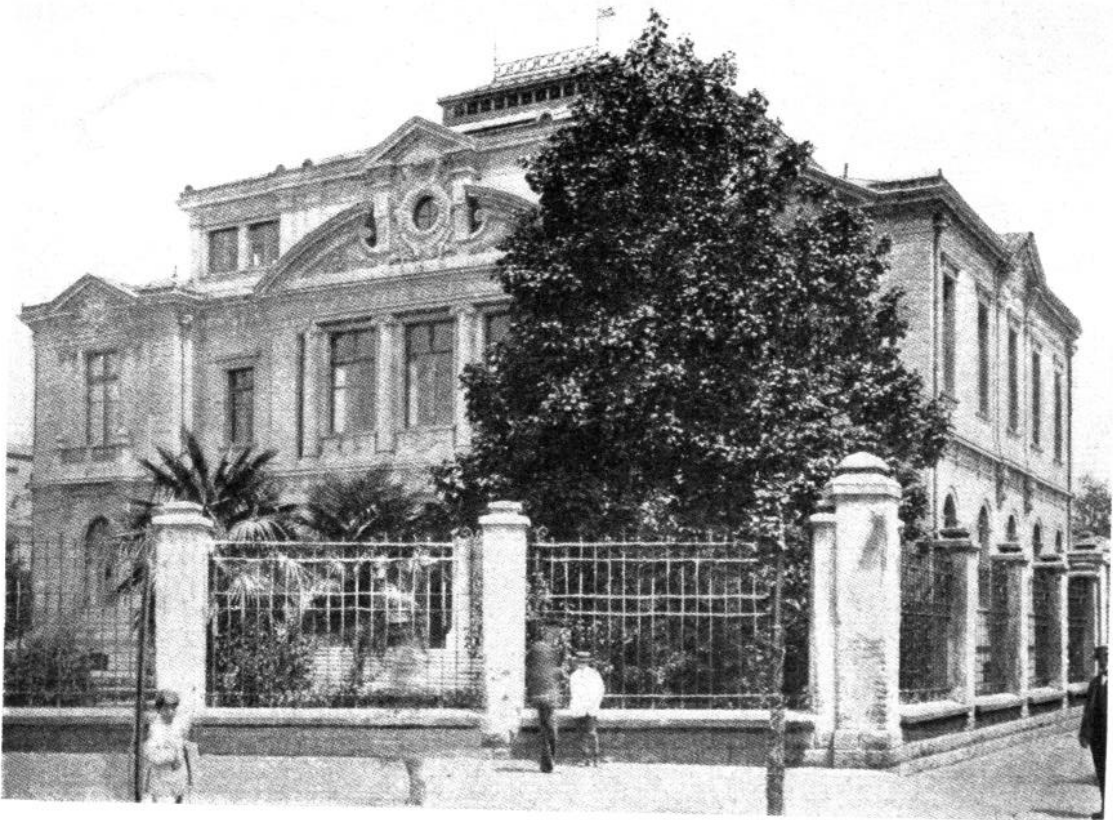


FIG. 1.—Instituto de Higiene, Santiago

se lleva la curva diaria de morbilidad y mortalidad de las enfermedades infecto-contagiosas que se presentan en el país.

Higiene Escolar.—La Sección Higiene Escolar dependiente de la Sanidad que también tiene a su cargo la educación sanitaria, se ha fusionado con la Escuela Nacional de Higiene que fué fundada el año último como un anexo del Instituto Bacteriológico de Chile. Este plantel tiene gran importancia para el futuro de los servicios sanitarios, pues en él se desarrollan cursos de higiene para maestros primarios y secundarios y además se formarán allí médicos higienistas con conocimientos especiales de bacteriología, epidemiología e higiene.

De esta sección dependen además las enfermeras sanitarias encargadas de practicar las visitas a los hogares pobres para enseñar los preceptos higiénicos y cuidado de los niños. Asimismo estas enfer-

meras visitan las escuelas, practican la desinsectización de los educandos y ayudan al médico sanitario en las labores del Servicio Médico Escolar.

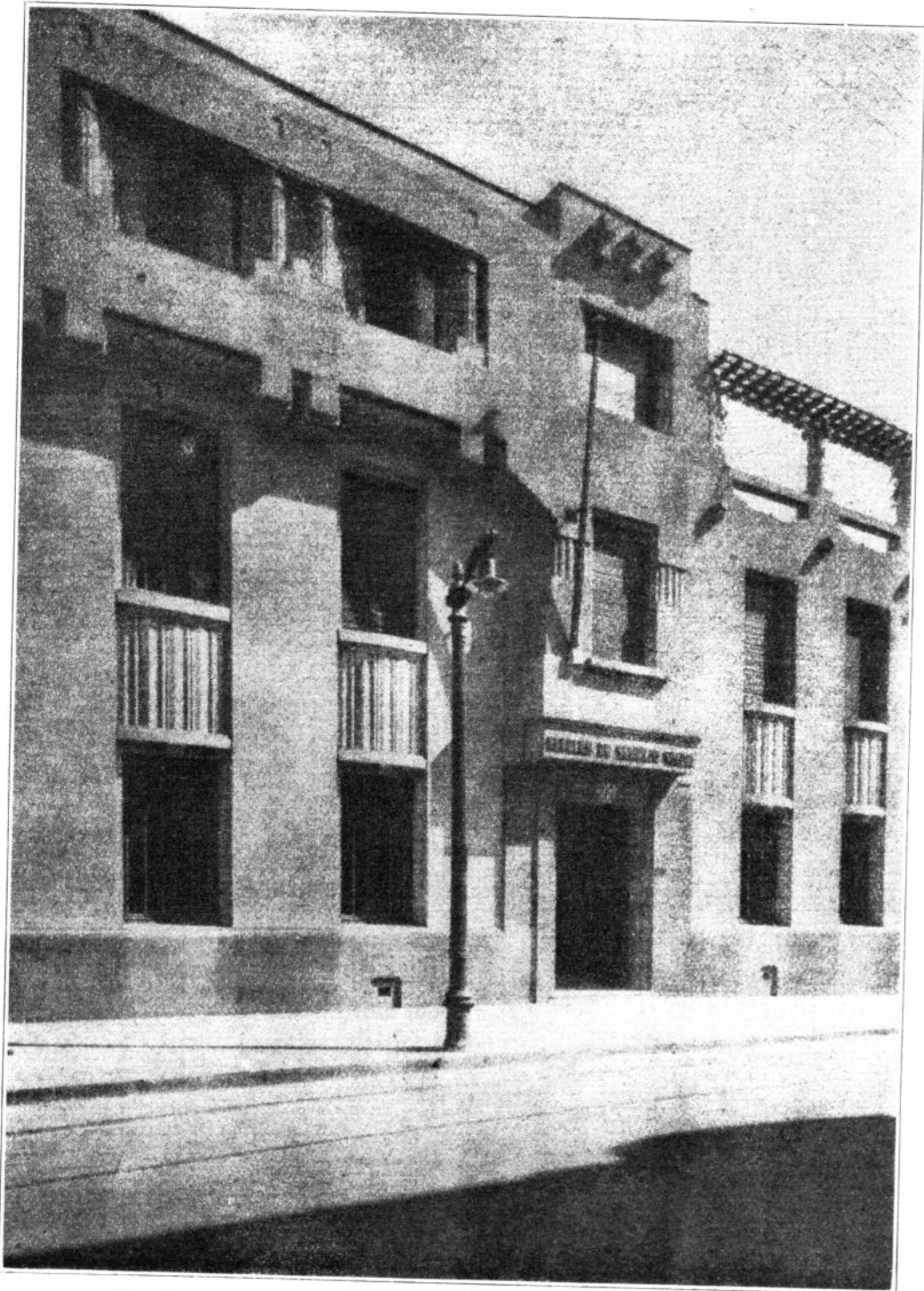


FIG. 2.—Fachada de la Escuela de Servicio Social de Santiago de Chile

Conferencias por radio.—Con el objeto de difundir por todos los medios que sea posible los conocimientos de higiene, la Dirección General de Sanidad inició un ciclo de conferencias de divulgación sanitaria por medio del radio, todas las cuales son dictadas por funcionarios técnicos de su dependencia especializados en las diversas materias.

Cinematógrafo.—Además cuenta la Dirección General de Sanidad con un camión dotado de los elementos necesarios para dar funciones de cinematógrafo al aire libre en los barrios populares. Las exhibiciones de películas de interés sanitario e higiénico han obtenido una favorable acogida en el público, y los beneficios que reportará esto a la salubridad en general son incalculables.

Odontología escolar.—Sin duda alguna uno de los pasos de mayor trascendencia dados por la Dirección General de Sanidad a favor de la salubridad, ha sido incorporar a los servicios de su dependencia, el Servicio de Odontología Escolar, que dependía anteriormente del Ministerio de Educación Pública y que fué suprimido por economías introducidas en el presupuesto de dicho ministerio. Para apreciar la importancia de los Servicios de Odontología Escolar basta con decir que tiene como funciones atender al buen estado y conservación de la dentadura de todos los escolares primarios del país.

Se mantienen también ambulancias que van a los campos a fin de atender a los escolares indigentes. Lo mismo se hace en los barrios más apartados de nuestra capital.

Higiene social.—Otro de los problemas que la Dirección General de Sanidad ha encarado resueltamente durante estos últimos años es el que se refiere a combatir el aumento de las enfermedades venéreas que diezman nuestra población.

De acuerdo con un plan ya trazado, se ha ido paulatinamente aumentando el número de dispensarios antivenéreos en todos los principales puertos y ciudades de la República y se tiene en proyecto, para un futuro cercano, extender esos servicios a ciudades de menor importancia en las cuales se hace indispensable la construcción de dispensarios de esta índole.

Para el mejor éxito de la campaña emprendida de educación sanitaria del pueblo se celebraron semanas antivenéreas en Concepción, Talcahuano y Valparaíso, en las cuales se dictaron interesantes conferencias sobre la materia y además se exhibió una exposición de moules en cera.

También durante el año último la Sección de Higiene Social, encargada de velar por la solución del problema en referencia, llevó a la práctica una innovación en los servicios de su dependencia, creando postas nocturnas de profilaxis en diferentes puntos estratégicos de nuestra capital.

Satisfactorio es dejar constancia que, gracias a los útiles servicios prestados por la Sección de Higiene Social, los contagios venéreos han disminuído considerablemente en la República, especialmente los casos de sífilis.

Laboratorios bacteriológicos.—Atención preferente ha dedicado la Dirección General de Sanidad a la creación de laboratorios bacteriológicos en provincias, los que funcionan bajo la dependencia

técnica del Laboratorio Central de Diagnóstico, establecido en el Instituto Bacteriológico de Chile. Es necesario dejar constancia de la poderosa y constante ayuda prestada por el instituto en la campaña de profilaxis emprendida por sanidad, proporcionándole las armas para prevenir y combatir las enfermedades infecto-contagiosas.

Las investigaciones bacteriológicas y serológicas han sido reglamentadas fijándose estrictamente un sistema de estandarización de los métodos que se deben emplear en estas labores.

Fumigación.—Para completar los elementos de profilaxis de la peste bubónica de que disponía, la Dirección de Sanidad contrató en Buenos Aires los servicios de un técnico, quien adiestró al personal sanitario de diferentes puertos del país en el manejo del gas fumigante de naves, denominado "Zyklón."

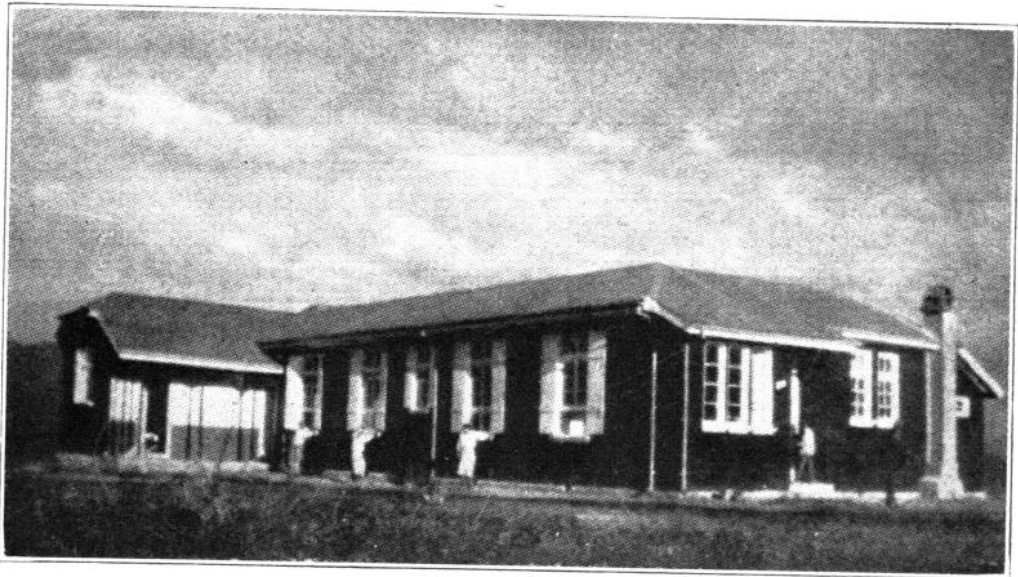


FIG. 3.—Primera Casa de Socorro terminada en Chile y radicada en San Manuel, a 12 kms. de Melipilla

Actualmente pueden efectuar la desratización de barcos todos nuestros puertos más importantes.

Puertos limpios de clase A.—De acuerdo con las disposiciones del Código Sanitario Panamericano, fueron declarados como puertos limpios de la clase A, Arica y Valparaíso, y se espera que pronto sean considerados como tales Iquique y Antofagasta, por cuanto desde hace seis meses no se encuentran ratas infectadas con bubónica.

Primer centro preventivo de salud.—De acuerdo con los conceptos modernos de higiene preventiva que da mayor importancia a la prevención de las enfermedades que a la curación de las personas después que las hayan contraído, el Servicio Nacional de Salubridad creó bajo su dependencia el primer centro preventivo de salud, en el cual se atienden a las madres embarazadas, lactantes y pre-escolares. En poco tiempo más los beneficios que aportan a la sanidad del país los centros preventivos de salud se harán extensivos a provincia empezando por Valparaíso, en donde ya se ha instalado uno.

Cocinas modelos.—Las cocinas modelos en manos de maestras en la economía doméstica presentan una poderosa ayuda en esta campaña de higienización de los hogares. Así tienen oportunidad de aprender las dueñas de casa a cocinar en forma económica y racional, suministrando a los miembros de sus familias todos aquellos elementos que son indispensables para el organismo.

Sección química.—La sección química fué dotada de un laboratorio anexo para la preparación de venenos contra los animales e insectos nocivos y también se preocupa de la elaboración de productos terapéuticos, a costo mínimo, que necesitan los centros preventivos y dispensarios antiveneréos.



FIG. 4.—Uno de los modernos centros infantiles (Huemul) Santiago, Chile

Curso para vacunadores.—Durante el último año se llevó a efecto un curso de perfeccionamiento para los enfermeros vacunadores que fueron nombrados a provincias. Se les enseñaron aquellos conocimientos más necesarios para las actividades que debían desarrollar, tales como nociones de epidemiología, higiene, técnica de las inmunizaciones contra las enfermedades infecto-contagiosas más comunes, y algunos alumnos también completaron sus estudios con el adiestramiento en el manejo del gas fumigante Ziklón. Los desinfectadores también asistieron a los cursos de Ziklón y muchos de ellos poseen actualmente la pericia necesaria para fumigar barcos.

Denuncia obligatoria de enfermedades infecto-contagiosas.—Una de las medidas profilácticas de mayor importancia es la denuncia obligatoria a la autoridad sanitaria de las enfermedades infecto-contagiosas

que constatan los señores médicos en su clientela particular o en los establecimientos hospitalarios. Es por esto que se estimó necesario agregar a la lista existente de enfermedades infecto-contagiosas de denuncia obligatoria las siguientes: sarampión, coqueluche, parotiditis epidémica, disentería amibiana o bacilar, erisipela, rabia y carbunco.

Conferencias personales.—A fin de divulgar entre el personal técnico de su dependencia conocimientos científicos especiales, la Dirección General de Sanidad auspició y lleva a efecto un ciclo de conferencias semanales en las que se trata de diversos e interesantes temas relacionados con la salud pública.

Boletín Sanitario.—Trimestralmente sale a luz el *Boletín Sanitario* órgano oficial del servicio en el cual se publican artículos, conferen-



FIG. 5.—Universidad de Chile, Santiago

cias, estadísticas y trabajos relacionados todos ellos con los problemas sanitarios de más interés. Además se insertan en él las órdenes administrativas que dicta la Dirección General de Sanidad para reglamentar las diversas labores que se desarrollan. Este *Boletín* es repartido gratuitamente a todo el personal sanitario, tanto de Santiago, como de provincias. También se envían algunos números a los países extranjeros con los cuales se mantiene canje de publicaciones científicas.

Código sanitario.—Para que la Sanidad Nacional pudiera rendir frutos provechosos se hizo necesario la dictación de un nuevo código sanitario, que fué aprobado recientemente y el 29 de julio del presente año empezará a regir como ley de la República. En él se consultan nuevas disposiciones sobre higiene que han sido tomadas de otros

países más adelantados y de acuerdo con las costumbres de nuestro país.

Inauguración de edificios sanitarios en Valparaíso y Concepción.—Le correspondió también al Prof. Kraus inaugurar los nuevos edificios sanitarios de Valparaíso y Concepción en los cuales se encuentran instalados los policlínicos antivenéreos, casa de limpieza y desinfectorio. La incorporación de todos estos servicios en un solo local presta gran utilidad para el mejor funcionamiento en un caso de epidemia.

Campaña para combatir el tifo exantemático.—Desde la aparición del primer caso de tifo exantemático, que se presentó el año último, se llevaron a la práctica todas las medidas de profilaxia necesarias para evitar la propagación de la enfermedad, emprendiéndose inmediatamente una campaña de desinsectización intensiva, especialmente de los lugares amagados por el flagelo y haciendo una vasta propaganda por medio de la prensa, carteles y volantes a favor de la conveniencia de exterminar los parásitos en las personas, y recomendar a la población bañarse con frecuencia.

Campaña antitracomatosa.—Preocupación constante del Servicio Nacional de Salubridad ha sido arbitrar todas las medidas de profilaxis encaminadas a detener el avance del tracoma que hace estragos en las provincias del sur, donde ya se encuentran instalados desde hace algunos años dispensarios antitracomatosos en las provincias de Valdivia y Chiloé. Debido a la desidia de nuestro pueblo, los tracomatosos no acuden con la presteza necesaria a tratarse su mal, por cuyo motivo la autoridad sanitaria estimó de imprescindible necesidad nombrar "practicantes ambulantes," los que van de población en población curando a los enfermos a domicilio. En el curso del año último se trasladó un médico oculista a nuestra región austral, a fin de estudiar en el terreno mismo los males causados por el tracoma y confeccionar un plan para extirpar definitivamente el tracoma en colaboración con la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social.

Control de productos biológicos.—Como en los países más adelantados en materia de higiene, también tenemos nosotros una ley que controla los productos biológicos, tanto los fabricados en el país como los de procedencia extranjera. Para este fin se ha creado un laboratorio especial que funciona independientemente del Instituto Bacteriológico de Chile, en Avenida Borgoño, bajo la dependencia de la Dirección General de Sanidad y que se rige por un Reglamento de reciente dictación que ordena el control de los productos biológicos para uso humano y veterinario.

Todo esto demuestra el interés de la Dirección General de Sanidad por levantar el nivel higiénico de nuestro pueblo y alcanzar la cultura sanitaria de otros países vecinos como la Argentina y Brasil.

Ya se nota en las estadísticas demográficas un descenso de la mortalidad general, y los Servicios Sanitarios Nacionales no omitirán esfuerzos para hacer descender aun estas cifras evitando pérdidas inútiles de vidas y conseguir el aumento de la población con el objeto de ayudar a la solución del problema de la falta de brazos y consumidores.

LA SANIDAD EN EL ECUADOR

Por el Dr. ALFONSO MOSQUERA N.

Director General de Sanidad

Tomado del Informe (1930) al Ministro de Gobierno y Sanidad

Cumpliendo el deber que me señala la ley, me es honroso elevar el informe anual en que se sintetizan las labores desarrolladas en el período administrativo comprendido desde el mes de abril del año anterior, hasta el 15 de mayo de 1931, y se anotan las más urgentes necesidades del bienestar social.

En el momento actual, las orientaciones de todos los Gobiernos concuerdan en dar gran importancia a las corporaciones encargadas de cuidar de la higiene del pueblo. Fundamentales son las reformas introducidas en la Constitución de algunos países en beneficio de los servicios de sanidad pública, crecidas las asignaciones que todos ellos han destinado para incrementar la labor sanitaria, y transcendentales los estudios técnicos realizados por sus dirigentes. En el Ecuador, también hemos experimentado esa reacción, consolidando el Servicio Sanitario Nacional en su régimen interno, y enaltecéndolo en sus relaciones internacionales.

Peste.—El 26 de marzo de 1930 se produjo en Guayaquil el último caso de peste humana y murina, como resultado de la intensa campaña desarrollada desde el 18 de septiembre de 1929 por la Dirección de Sanidad del Litoral, con la cooperación de los Dres. Long y Eskey, de la Oficina Sanitaria Panamericana. Dicha campaña no ha terminado, antes bien, sigue activa, obedeciendo al consejo de la Comisión Panamericana de no abandonarla sino después de dos años. En efecto, el Dr. Long en comunicación dirigida al señor Presidente de la República, manifiesta:

Como resultado de una inspección detenida que acabo de hacer de las obras antipestosas en Guayaquil, me complazco en decirle que la campaña todavía continúa en la misma forma de antes, y que, según mi criterio, la peste no existe en Guayaquil ni en ninguno de los pueblos vecinos, en forma humana ni murina. Además de lo anterior, el haber pasado más de la mitad de la que era antes la estación pestosa, sin haber tenido ni un caso sospechoso, no puede ser interpretado de otro modo que como prueba definitiva de que la peste ha desaparecido.